

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 18 de junio de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **PROYECTOS Y PROYECTOS PARA EL NORORIENTE LTDA** con NIT. No. 900263510-8, representado legalmente por HERMES ORTIZ DUARTE identificado con cédula de ciudadanía No. 5.609.782 de Carcasí – Santander, para amparar **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 026 DEL 2025** cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS A TRAVES DE LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE ENCISO.**

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. B-100062311 anexo 3** con fecha de expedición **09 de junio de 2026** expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. B-100062311			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.838.437,50	11/06/2025	10/05/2026
SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	\$5.838.437,50	11/06/2025	10/11/2028
CALIDAD Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES	\$5.838.437,50	31/03/2026	30/09/2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 026 DEL 2025** según acta de recibo final suscrita el 31 de marzo de 2026.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO

